



CNS-2020-3-2

Caracas, 21 de Marzo de 2020

Implicaciones y aspectos a considerar a razón del Estado de Excepción y la prevención del COVID-19

Estimados hermanos Scouts, desde el Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela, queremos extender nuestro mayor reconocimiento a nuestros Lobatos, Lobeznas, Scouts, Rovers, Adultos Scouts y Representantes de todos los Grupos, Distritos y Regiones del país quienes, durante la contingencia por la cual estamos viviendo a nivel nacional y global a causa de la propagación de la enfermedad COVID-19, han generado un ambiente de serenidad y proactividad propio del Movimiento Scout; la capacidad de creación, junto a la iniciativa e inventiva de nuestros jóvenes y adultos, nos han permitido promover de manera activa y ejemplificante las campañas de prevención que ha estado difundiendo la institución con motivo a la situación del coronavirus, lo que nos proyecta como verdaderos embajadores de una Cultura de Paz.

Por otra parte, y atendiendo lo enunciado en el comunicado emitido por la Dirección Ejecutiva Nacional, es preciso informar a la comunidad Scout, luego de visualizadas las implicaciones y acciones a desarrollar en razón del Estado de Excepción decretado por el Gobierno Nacional y la prevención del COVID-19, lo siguiente:

- i. La Dirección Ejecutiva Nacional en conjunto con la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes y el equipo organizador del Jamboree Nacional Venezuela 2020, determinarán las implicaciones y factibilidad de realización del evento en cuestión, una vez finalice la contingencia y el equipo organizador evalúe las condiciones de la realidad nacional resultantes.
- ii. La Dirección Ejecutiva Nacional determinará e informará los procesos operativos relacionados con el Registro Institucional Scout 2020 que serán susceptibles de flexibilización ante la contingencia y el estado de excepción decretado por el Gobierno Nacional.
- iii. La Dirección Ejecutiva Nacional en conjunto con la Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento Scout determinarán las acciones, mecanismos y adecuaciones necesarias para promover oportunidades de formación



- enmarcadas en las condiciones y posibilidades que arroja la contingencia nacional.
- iv. Ante la imposibilidad de realización de la Asamblea Nacional Scout 2020 en la fecha prevista se extenderá el periodo de inscripciones hasta el 27 de marzo de 2020, a fin de permitir la participación de quienes estaban por cancelar el monto correspondiente a la tercera cuota y fueron afectados por la cuarentena decretada, poder determinar con antelación la cantidad de participantes y establecer las acciones de resguardo financiero necesarias para garantizar su ejecución en el momento en que esta pueda desarrollarse.
 - v. Las actividades relacionadas con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Asociación de Scouts de Venezuela, serán reiniciadas una vez culminada la contingencia y pasaremos a ratificar al Centro de Apoyo Interamerica y demás colaboradores nuestro firme compromiso e intención de llevar a cabo las mismas.

Confiamos en la madurez de nuestros jóvenes y adultos para seguir afrontando con responsabilidad y serenidad estos desafíos, los cuales permitirán a nuestra institución, luego de solventadas las condiciones adversas, salir fortalecida en su Misión de brindar oportunidades de mejora para nuestras comunidades. De igual manera, invitamos a todos nuestros miembros, a seguir contribuyendo con la generación de campañas y acciones de prevención que fomenten la tranquilidad, proactividad y sano uso del tiempo mientras nos encontramos atendiendo las medidas de resguardo necesarias para garantizar la salud e integridad de todos.

La Dirección Ejecutiva Nacional a través de las diferentes Direcciones Nacionales y el Equipo Operativo Nacional continuará analizando los avances y condiciones particulares de la contingencia a fin de mantener informada a nuestra membresía.

Finalmente, ratificamos que la Asociación de Scouts de Venezuela está apegada a las decisiones emanadas por las autoridades competentes en relación a la cuarentena social decretada, y que todas las instancias de nuestra institución deben apegarse a lo establecido por las autoridades nacionales.

Por el Consejo Nacional Scout
Siempre Listo Para Servir,

Jorge Luis Hernández Jurado
Presidente Consejo Nacional Scout

